

Los inquilinos pueden solicitar asistencia de FEMA

Release Date: jun 3, 2024

La Asistencia Individual de FEMA está disponible para inquilinos, incluidos los estudiantes, así como para propietarios de viviendas en los condados Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Denton, Eastland, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Jasper, Jones, Lamar, Liberty, Montague, Montgomery, Polk, San Jacinto, Trinity, Tyler, Walker y Waller con pérdidas no aseguradas por las tormentas, tornados e inundaciones que comenzaron el 26 de abril.

Las subvenciones de FEMA pueden ayudar a pagar por una vivienda temporal. Los inquilinos también pueden cualificar para recibir ayuda económica para reemplazar la propiedad personal esencial, médica y dental, transporte, cuidado de niños, mudanza y almacenamiento y otros gastos no asegurados.

Los residentes de Texas tienen varias formas de solicitar asistencia de FEMA:

- Visitando en línea DisasterAssistance.gov/es.
- Descargando la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles.
- Llamando a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 cualquier día de 6 a.m. a 10 p.m., hora del Centro. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio.
- Visite cualquier Centro de Recuperación por Desastre. Para conocer la ubicación y los horarios, visite fema.gov/drc.

Préstamos por desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés)

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite el siguiente sitio: [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).



FEMA

La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés), colaborador federal de FEMA en la recuperación de desastres, también puede ayudar. FEMA ha simplificado el proceso de solicitud para que las personas puedan presentar su solicitud a FEMA y SBA al mismo tiempo. Los representantes de SBA están disponibles para brindar asistencia personalizada a los solicitantes de préstamos por desastre en los Centros de Recuperación por Desastre abiertos en toda el área afectada.

Los solicitantes pueden presentar su solicitud en línea y recibir información adicional sobre asistencia por desastre en [SBA.gov/desastre](https://www.sba.gov/desastre). Los dueños de negocios pueden presentar su solicitud en persona visitando un Centro de Recuperación de Negocios de SBA. Los Centros de Recuperación de Negocios están actualmente abiertos en University of Houston Downtown Marilyn Davies College of Business y en Trini Mendenhall Community Center en Houston, operando de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m. y sábados de 9 a.m. a 4 p.m. Los solicitantes pueden llamar al Centro de Servicio al Cliente de SBA al 800-659-2955 para obtener más información.

Para obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en facebook.com/FEMARegion6.

